

CIRCULAR INTERNA N° 2982

ANT.: Vacante en el cargo de **Encargado de Contratos y Servicios /Profesional, Nivel 15.**

MAT.: **Concurso Interno/Externo.**

Santiago, 1 de agosto de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo **Encargado de Contratos y Servicios/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Infraestructura y Servicios de la División de Operaciones de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Planificar y coordinar la gestión de contratos del Grupo Gestión de Servicios, desde la preparación y elaboración de especificaciones técnicas proporcionando asesoría a los clientes internos en la definición de sus requerimientos, sugiriendo cambios, estableciendo controles y exigencias en lo técnico como lo administrativo; considerando también la búsqueda de eficiencias, controlando el riesgo y calidad del servicio, adaptación de nuevas formas de prestar servicios, incorporación de tecnologías y mejora continua.
- Liderar la transformación, orden, y estandarización de datos e información de contratos, con el apoyo y aplicación de nuevas tecnologías, para facilitar la generación de reportería y análisis relacionado a la gestión de los Servicios.
- Gestionar de manera avanzada las herramientas de Office 365, con la finalidad de asegurar que la información de Contratos de Servicios y de gestión del área se encuentre actualizada, y la reportería de los datos dé respuesta a las necesidades del Grupo y del Departamento.
- Ser contraparte del área de compras para así colaborar en la coordinación y planificación de las fases en el proceso de adquisiciones, incluyendo la entrega de antecedentes técnicos especializados, para contribuir en el cumplimiento de los SLA, considerando la normativa vigente, como así también con las expectativas del cliente interno.
- Asignar y supervisar actividades del profesional de gestión de contratos, en relación con el control de las cláusulas técnicas, vigencia, precios, renovaciones, y modificaciones, que permitan el desempeño de los servicios y el control de los riesgos de acuerdo con las necesidades del Banco.
- Validar del cumplimiento de los servicios entregados de los contratos, en términos administrativos, técnicos y económicos, con el objeto de activar el proceso de pago en los plazos definidos y de acuerdo con la normativa interna, generando los informes y reportes correspondientes y seguimiento presupuestario.
- Planificación y Control del Activo Fijo, control de inventario, administración y gestión de las bodegas, remates y baja de bienes. Generación de informes y reportes.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de 5 o más años de estudios de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Administración o similar.
- Conocimientos comprobables en administración y control de gestión.
- Dominio Office 365 y Power BI, nivel avanzado.
- Conocimientos comprobables en administración de contratos.
- Experiencia comprobable de a lo menos 5 años en control de gestión, manejo presupuestario y administración de contratos, en empresas de servicios y/o instituciones públicas o de gobierno.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Deseables conocimientos en programación y ciencia de datos.
- Deseable experiencia en sistemas de gestión en empresas de servicios y/o instituciones públicas o de gobierno

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad física o asignatarias de pensión de invalidez física. La discapacidad deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 14 de agosto de 2023.**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

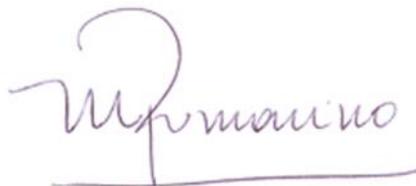
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Departamento Infraestructura y Servicios y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS